



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	27,500,000.00	27,500,000.00	14,653,129.00	14,184,949.00	17,030,408.23	(2,377,279.23)	116.22
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	144,620,965.00	234,995,447.00	116,425,041.00	207,930,220.00	156,253,825.00	(39,828,784.00)	134.21
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	189,359,632.00	137,025,898.00	50,029,272.00	1,791,646.00	47,412,005.00	2,617,267.00	94.77
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$361,480,597.00	\$399,521,345.00	\$181,107,442.00	\$223,906,815.00	\$220,696,238.23	\$(39,588,796.23)	121.86

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$220,696,238.23**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$181,107,442.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio

del ejercicio 2024, se alcanzó en un **121.86%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, la “recaudación es mayor a la programada, debido a que se recaudó más de los ingresos programados en el Ejercicio 2024”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “se recaudó el 134.21% de los Recursos como fueron programados debido a cambios de Fuentes de Financiamiento” y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se recaudó el 94.77% de los Recursos como fueron programados debido a cambios de fuentes de financiamiento y se realizaron ampliaciones por \$38,040,748.00 el pago de créditos fiscales determinados por el SAT”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$220,696,238.23**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$361,480,597.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **61.05%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

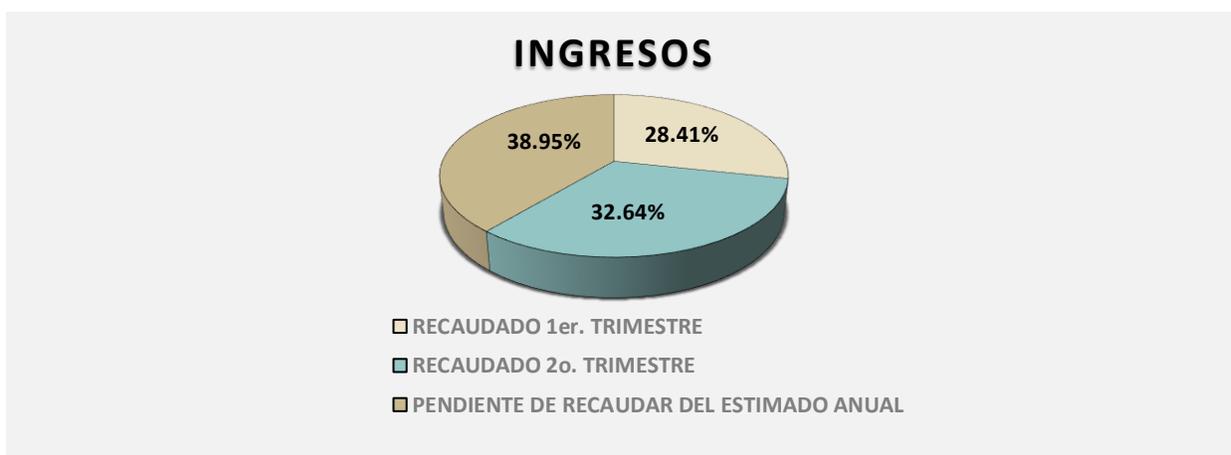


Figura 2

b) Egresos

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$312,145,575.00	\$312,145,575.00	\$155,318,902.00	\$160,424,708.00	\$147,937,679.00	\$12,487,029.00	92.22
Materiales y suministros	6,645,097.00	6,735,455.00	3,896,791.00	3,810,210.00	2,177,508.41	1,632,701.59	57.15
Servicios generales	41,348,356.00	79,443,238.00	21,032,080.00	58,958,720.00	53,372,326.87	5,586,393.13	90.52
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	372,000.00	372,000.00	314,000.00	314,000.00	182,448.71	131,551.29	58.10
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	969,569.00	825,077.00	545,669.00	399,177.00	106,315.54	292,861.46	26.63
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$361,480,597.00	\$399,521,345.00	\$181,107,442.00	\$223,906,815.00	\$203,776,278.53	\$20,130,536.47	91.01

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$203,776,278.53**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$223,906,815.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **91.01%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a la recalendarización de los Recursos Federales”; **Materiales y suministros**, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a que algunos procesos de adquisición de materiales y suministros no se realizaron”; **Servicios generales**, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a que algunos procesos de adquisición de Servicios no se realizaron”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a que se reprogramaron algunos eventos en los cuales se realizaron entrega de premios y apoyos a alumnos destacados”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a que no se realizaron algunos procesos de adquisición de Bienes”.

(Figura 3)

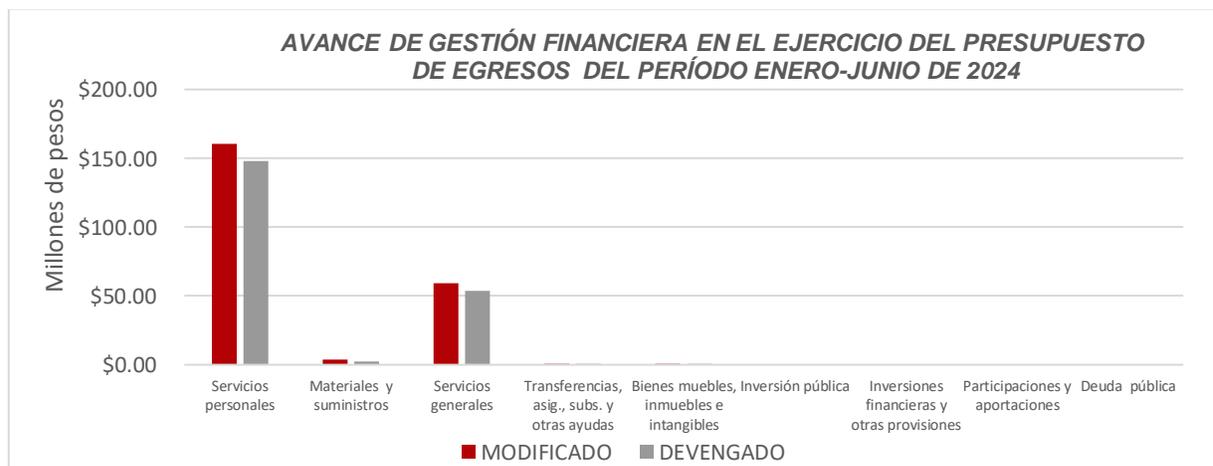


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$203,776,278.53** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$399,521,345.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **51.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

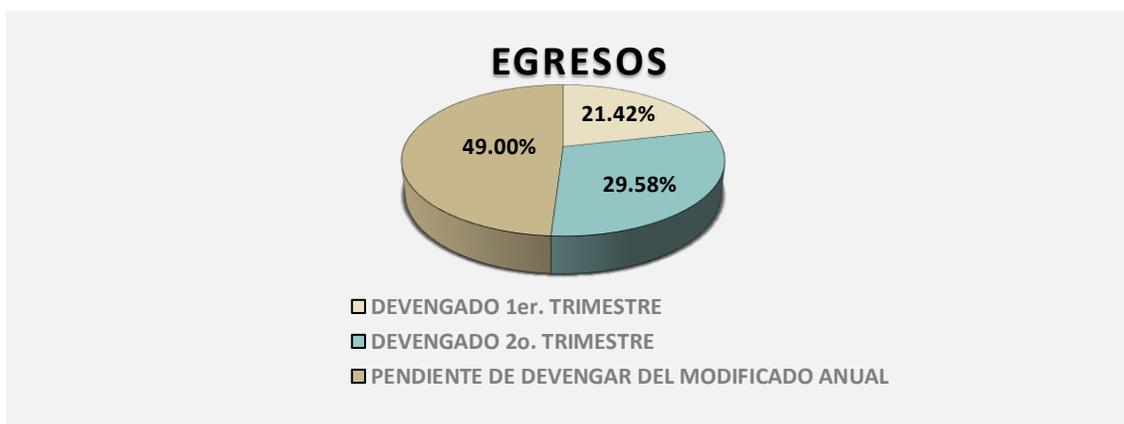


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$399,521,345.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E010 - Educación Media Superior** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$321,207,470.00

- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$78,313,875.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - Educación Media Superior											
	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
							PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
							1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a incrementar el egreso de las y los jóvenes en la educación media superior mediante estrategias para reducir brechas de aprendizaje.	PED02I2 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior	Ascendente	Anual	73.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
P - Jóvenes reciben educación media superior con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en centros educativos con ambientes dignos.	0201O12 - Tasa bruta de cobertura de educación media superior	Ascendente	Anual	64.33	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
C01 - Brechas de aprendizaje en los estudiantes de educación media superior, reducidas.	C01I01 - Porcentaje de aprobación de educación media superior	Ascendente	Semestral	57.68	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
						0.00	0.00	57.68	0.00			

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E010 - Educación Media Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02 - Alumnos en educación media superior, inscritos.	C02I01 - Porcentaje de absorción de educación media superior.	Ascendente	Semestral	15.67	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	15.67		
C03 - Estudiantes de educación media superior con egreso óptimo logrado.	C03I01 - Porcentaje de eficiencia terminal de educación media superior	Ascendente	Semestral	66.64	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	66.64		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los 3 componentes que integran este programa presupuestario no presentan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	80.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Unidades Responsables Sustantivas, con oportuna Asistencia administrativa y de apoyo para el cumplimiento de sus metas programadas.	C01I01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Ascendente	Trimestral	91.42	Si	87.50	71.42	-	-	71.42%	85.71%
						87.50	100.00	88.88	90.90		
C02 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente.	C02I01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	94.28	Si	0.00	86.95	-	-	95.23%	95.23%
						0.00	91.30	0.00	100.00		
C03 - Recursos Humanos Administrados eficazmente	C02I01 - Porcentaje del nivel de cumplimiento de las actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente	Ascendente	Trimestral	87.50	Si	100.00	100.00			100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	50.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **71.42%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se rebaso la meta en los componentes de porcentaje atendidas en capacitación y de alumnos que participan en clubes deportivos”.
- **Componentes 02:** se reporta un avance del **95.23%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo